

CORDOBA, 15 DIC 2015 .-

**VISTO:**

*La proximidad de las festividades de Navidad y Fin de Año y el menor nivel de actividad de la Universidad Provincial de Córdoba durante dichas fechas;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que la experiencia indica que en vísperas de las Festividades de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y del Año Nuevo se observa una marcada disminución de trámites y gestiones en las distintas áreas de la Universidad Provincial de Córdoba, es decir, menores niveles de actividad y requerimiento de servicios por parte de la comunidad educativa.*

*Que siendo las festividades de fin de año motivo de unión y encuentro familiar y social en toda la comunidad, se considera oportuno y conveniente disponer asueto administrativo durante los días 24 y 31 de Diciembre de 2015 en la órbita de la Universidad Provincial de Córdoba, adhiriendo al criterio adoptado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.*

*Que conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial. Asimismo, según el artículo 14 de la misma Ley, corresponde a la Rectora Normalizadora las*

*atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*En virtud de todo ello y en usos de sus atribuciones;*

**LA Rectora Normalizadora  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º: DISPÓNESE** asueto administrativo durante los días 24 y 31 de Diciembre de 2015, en todo el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba.

**Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE,** comuníquese y archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 0242** .-



A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops, is written over the typed name and title.

Dra. ISABEL BOHORQUEZ  
RECTORA NORMALIZADORA  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA